

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSMARINER S.A. CELEBRADA
EL 30 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Durán, a las nueve horas del día martes treinta de junio del año dos mil veinte en el local de su domicilio situado en el Kmt. 1 vía Durán Tambo Cooperativa 12 de Noviembre Mz. R, Solar 6,7,8,9, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSMARINER S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía VPC INTERNATIONAL CORP., quien concurre con quinientas diecinueve mil ochocientas ochenta y dos (519.882) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Ab. Viviana Thalia Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva; y la compañía MAFALDA S.A. quien concurre con cinco mil doscientas cincuenta y un (5.251) acciones nominativas y ordinarias de veinte (0.20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señorita Ab. Viviana Thalia Armijo Villamar, conforme lo acredita con la carta poder que lo exhibe y se archiva. También se encuentra presente el señor Aldo Alfonso Bruzzone Puig por los derechos que representa de la compañía SUNMANAGEMENT S.A., quien a su vez es Gerente General de la compañía TRANSMARINER S.A. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ciento cinco mil veintiséis con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 105,026.60) dividido en quinientas veinticinco mil ciento treinta y tres acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2019; 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2019 y distribución de la utilidad neta del ejercicio; 3.- Designación de Comisarios; y 4.- Contratación de Auditor Externo. Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa de Secretario el Gerente General la compañía SUNMANAGEMENT S.A., representada por el señor Aldo Alfonso Bruzzone Puig, en calidad de Gerente General. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el **punto uno**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario y

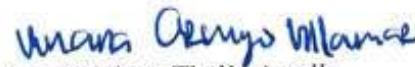
del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2019. A continuación, el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto dos**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **SEGUNDO: Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación entre Ganancia Neta y los Flujos de Operación y Notas a los Estados Financieros del ejercicio del 2019. No hay utilidades a repartir por cuanto ha habido pérdida por la suma de \$ 440.569,97. A continuación el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto tres**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **TERCERO: Designar** como Comisario Principal a la señora Dolores Intriago, y como Comisario Suplente a la señora Pilar Martínez. A continuación, el señor Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas **el punto cuatro**. Una vez analizado el punto esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **CUARTO: Autorizar** la contratación de la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio 2020. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la misma. Una vez reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas con treinta minutos firmando para constancia los accionistas concurrentes.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alfonso Bruzzone Puig
p. SUNMANAGEMENT S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA


Abg. Viviana Thalia Armijo Villamar
Villamar
p. MAFALDA S.A.
Abg. Viviana Thalia Armijo
p. VPC INTERNATIONAL CORP.